

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 463/2025
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:30** horas del día **15 de agosto del 2025**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col. Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en los puntos 4.1 y 4.2 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL 463/2025 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **“ADQUISICIÓN DE CREDENCIALES DE PVC IMPRESO FRENTE Y VUELTA PARA LA FISCALÍA DEL ESTADO”**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Faviola Ramírez García	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
Arturo Valencia Magallanes	Comprador

Por el Área Requeriente	
Nombre	Cargo
Luis Ignacio Guzmán García	Perito

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
Luis Serrano Venegas	Computer Forms, S.A. DE C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante : COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.

Pregunta 1 : Respecto a las credenciales indicadas en la convocatoria, ¿es posible que el licitante proponga la selección de color para la impresión, o existe un color predeterminado y único que deba cumplirse estrictamente?

Respuesta 1 : Los diseños que solicitamos deben ser respetados en su totalidad, tanto en diseño, estilo, tipografías, tamaño y pantones.

Dichos diseños fueron aprobados mediante un proceso de validaciones por Comunicación Central del Gobierno de Jalisco y por Publicaciones del Estado.

Para mayor claridad, adjuntamos aquí un documento con los Pantones de cada color que se incluye en el diseño, el cual debe seguirse estrictamente al ser lo que se encuentra autorizado.

Pregunta 2 : Con relación a los códigos QR que deberán incluirse en las credenciales, ¿la convocante proporcionará la información y los datos específicos que deberán codificarse en dichos QR, o será responsabilidad del licitante definirlos?

Respuesta 2 : Los códigos QR que se incluyen en el archivo digital ya son los códigos que deben

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 463/2025
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

imprimirse. Estos códigos ya fueron creados con el propósito de dirigir cada uno a páginas ya definidas y no se deben modificar ni crear nuevos códigos que los reemplacen o alterarlos, ya que pudieran contar con traqueos o haberse generado desde una página que almacene la cantidad de veces que han sido escaneados. Estos códigos deben ser legibles en la impresión.

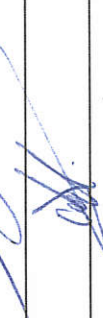
Pregunta 3 : En cuanto a las credenciales solicitadas, ¿es posible incorporar valores o elementos de seguridad adicionales (por ejemplo, hologramas, tintas invisibles, microtexto, etc.) distintos a los especificados en la convocatoria, siempre que no se alteren las características mínimas requeridas?

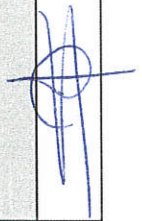
Respuesta 3 : No. La impresión deberá realizarse con el diseño aprobado, el cual no contempla hologramas, tintas invisibles, microtextos, relieves, perforaciones, o modificaciones de ni ningún tipo de características o alteraciones en la forma y diseño de cada credencial.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideraran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **14:45** horas del día **15 de agosto del 2025**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **02** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Faviola Ramírez García	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Arturo Valencia Magallanes	Comprador	
Luis Ignacio Guzmán García	Perito	

Participantes Asistentes		
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre	Firma
Luis Serrano Venegas	Computer Forms, S.A. DE C.V.	

----- FIN DE ACTA -----